



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021

Ref. RENOVACION LICENCIAS FTK

Vistos los antecedentes insertos en el expediente TEA A-01-00005235-9/2021 y el correo electrónico recibido el día de la fecha por el cual la firma HOZ S.A. solicita una prórroga de la fecha límite para la presentación de ofertas en el marco de la Contratación Menor N° 3/2021 (ADJ 92843/21);

y considerando que como se desprende de la lectura de los actuados, en ADJUNTOS 91825 a 91827/21 esta Dirección General de Compras y Contrataciones ha establecido como plazo límite para la presentación de ofertas de la contratación de marras el día 29 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, que hasta el momento no se ha registrado la presentación de propuestas en el marco de la Contratación Menor N° 3/21, ni tampoco se han efectuado consultas de ningún tipo por parte de otra firma interesada, por lo cual la consulta de la firma requirente resulta ser la única hasta el momento, que esta Dirección General entiende viable la postergación de la fecha límite para la presentación de propuestas en aras de evitar el fracaso del proceso de selección encaminado, que la postergación que se pretende no altera derechos de terceros participantes, que con ello se estaría dando efectivo cumplimiento los principios de Concurrencia e Igualdad y Publicidad y Difusión, como asimismo al principio de Economía, consagrados en el art. 7° de la Ley N° 2095, que la firma HOZ S.A. resulta estar inscripta en el BAC (ADJ 92844/21);

Por lo expuesto, esta Dirección General de Compras y Contrataciones entiende viable la postergación solicitada del plazo límite para la presentación de propuestas en el marco de la Contratación Menor N° 3/2021, estableciendo como nueva fecha límite el día 8 de octubre de 2021 a las 15:00 horas.

Comuníquese a la firma consultante, a todas las firmas invitadas a participar y publíquese en el la web del Consejo de la Magistratura.